



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 17 De Viernes, 4 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500720180028400	Ordinario	Claudia Llinas Abello	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Administradora De Fondo De Pensiones Proteccion	03/02/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Practicar Liquidación Del Crédito Y De Costas.
08001310500720170000500	Ordinario	Cristobal Chaparro Reza	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	03/02/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Continuar Trámite De Las Costas
08001310500720200012600	Ordinario	Diana Hasselbrinck Andrade	Corporacion Parque Cultural Del Caribe	03/02/2022	Auto Niega - Objeción A La Liquidación De Costas. Rechacer Y Aprueba Liquidación De Costas.

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 4 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

07fe0ec9-749a-4f5a-a04b-2d3543f152e7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 17 De Viernes, 4 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500720190036700	Ordinario	Ilva Rosa Ahumada Maury	La Admnistracion Colombiana De Pensiones Colpensiones	03/02/2022	Auto Fija Fecha - Fijar El Día El 6 De Abril De 2022 A Las 10:30 A.M., Fecha Y Hora Para Celebrar La Audiencia Deestablecida En El Artículo 77 Del Código De Procedimiento Laboral Y De La Seguridad Social Y, De Ser posible, La De Trámite Y Juzgamiento Señalada Por El Artículo 80 De La Misma Normatividad, Cuyacelebración Será En Plataforma Virtual. - Comunicar Por El Medio Más Idóneo Posible A Las Partes Y A Sus Apoderados.

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 4 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

07fe0ec9-749a-4f5a-a04b-2d3543f152e7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 17 De Viernes, 4 De Febrero De 2022



08001310500720190041800	Ordinario	Janeth Esther Vergara Ochoa	Porvenir - Colpensiones	03/02/2022	Auto Fija Fecha - Téngase Por Contestada Las Demandas Por Parte De Las Demandada-Fijar El Día El 27 De Mayo De 2022 A Las 8:30 A.M., Fecha Y Hora Para Celebrar La Audiencia Deestablecida En El Artículo 77 Del Código De Procedimiento Laboral Y De La Seguridad Social Y, De Ser posible, La De Trámite Y Juzgamiento Señalada Por El Artículo 80 De La Misma Normatividad, Cuya Celebración Serán Plataforma Virtual- Reconoce Personería- Comunicar Por El Medio Más Idóneo Posible A Las Partes Y A Sus Apoderados
-------------------------	-----------	-----------------------------	-------------------------	------------	--

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 4 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

07fe0ec9-749a-4f5a-a04b-2d3543f152e7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 17 De Viernes, 4 De Febrero De 2022



08001310500720190044100	Ordinario	Jose Concepcion Guerrero Alvarez	Marsol	03/02/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Tener Por No Contestada La Demanda Por Parte De La Demandada Transporte Marsol Sas.Segundo.: Fijar El Día El 10 De Junio De 2022 A Las 8:30 A.M., Fecha Y Hora Para Celebrar La Audiencia Deestablecida En El Artículo 77 Del Código De Procedimiento Laboral Y De La Seguridad Social Y, De Ser posible, La De Trámite Y Juzgamiento Señalada Por El Artículo 80 De La Misma Normatividad, Cuya Celebración será En Plataforma Virtual.Tercero: Comunicar Por El Medio Más Idóneo Posible A Las Partes Y A Sus Apoderados
-------------------------	-----------	----------------------------------	--------	------------	---

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 4 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

07fe0ec9-749a-4f5a-a04b-2d3543f152e7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 17 De Viernes, 4 De Febrero De 2022



08001310500720200012200	Ordinario	Marina Josefina Consuegra Martinez	Colpensiones Proteccion	03/02/2022	Auto Fija Fecha - Téngase Por Contestada La Demanda Por Parte De Las Demandada-Fijar El Día El 9 De Junio De 2022 A Las 9.30 A.M., Fecha Y Hora Para Celebrar La Audienciade Establecida En El Artículo 77 Del Código De Procedimiento Laboral Y De La Seguridad Socialy, De Ser Posible, La De Trámite Y Juzgamiento Señalada Por El Artículo 80 De La Mismanormatividad, Cuya Celebración Será En Plataforma Virtual- Reconoce Personería- Comunicar Por El Medio Más Idóneo Posible A Las Partes Y A Sus Apoderados
-------------------------	-----------	---------------------------------------	----------------------------	------------	---

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 4 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

07fe0ec9-749a-4f5a-a04b-2d3543f152e7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 17 De Viernes, 4 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500720140020800	Ordinario	Martha Brieva Fernandez	Colpensiones S A	03/02/2022	Auto Decreta - Terminación Por Pago Total. Ordena Fraccionamiento Y Entrega De Depósito Judicial. Archivo De Proceso.
08001310500720210032000	Ordinario	Nelson Manuel Alvarez Rengifo	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	03/02/2022	Auto Rechaza De Plano - Las Excepciones De Mérito Alegadas Por La Apoderada De La Entidad Demandada
08001310500720060004900	Ordinario	Nubia Herrera Hernandez	Carlos Cancino , Industrias Maquicol S.A., Luz Elena Reyes Jaramillo, Sandra Piedad Borbón González	03/02/2022	Auto Niega - Por Improcedente Solicitud De Terminación Por Perención.

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 4 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

07fe0ec9-749a-4f5a-a04b-2d3543f152e7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 17 De Viernes, 4 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500720170027800	Ordinario	Victor Zapata Nicolassen	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos, Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Old Mutual	03/02/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 4 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

07fe0ec9-749a-4f5a-a04b-2d3543f152e7